

[page 1]

[Header]

Un resumen de sus derechos bajo la ley de **informes de crédito justos y equitativos**

Página 1 de 2

(Según lo proporciona la Comisión Federal de Comercio)

[main text]

Un resumen de sus derechos bajo la ley de informes de crédito justos y equitativos

La ley federal de **informes de crédito justos y equitativos** (FCRA) está diseñada para promover la exactitud, la justicia y la confidencialidad de la información en los archivos de toda “agencia de información acerca de los consumidores” (CRA). La mayoría de las agencias CRA son oficinas de crédito que recopilan y venden información acerca de usted – como por ejemplo, si usted paga sus cuentas a tiempo o se ha declarado en bancarrota – a los acreedores, los empleadores, los arrendadores y otros negocios. Puede encontrar el texto completo de la ley FCRA, 15 U.S.C. 1681-1681u, en el sitio web de la Comisión Federal de Comercio (<http://www.ftc.gov>). La ley FCRA le da derechos específicos, según se indica a continuación. Puede tener derechos adicionales bajo la ley estatal. Puede llamar a la agencia de protección del consumidor local o estatal o a un procurador general de justicia del estado para enterarse de esos derechos.

- Se le debe decir si la información en su archivo se ha usado en su contra. Todas las personas que usan información de la agencia CRA para tomar una acción en su contra – tal como negar una solicitud de crédito, de seguro o de empleo – deben decírselo, y darle el nombre la dirección y el número telefónico de la agencia CRA que proporcionó el informe de crédito.
- Puede averiguar lo que hay en su archivo. Si lo solicita, una agencia CRA debe darle la información en su archivo, y una lista de todas las personas que lo han solicitado recientemente. No se cobra por el informe si una persona ha tomado una acción contra usted debido a la información proporcionada por la agencia CRA, si solicita el informe a menos de 60 días de recibir el aviso de la acción. También tiene derecho a un informe gratuito cada doce meses si lo solicita y si certifica que (1) está desempleado y piensa buscar empleo en los próximos 60 días, (2) está recibiendo asistencia social, o (3) su informe es inexacto debido a un fraude. De otra manera, una agencia CRA puede cobrarle hasta ocho dólares.
- Usted puede disputar con la agencia CRA la presencia de información errónea. Si le informa a la agencia CRA que su archivo contiene información errónea, la agencia CRA debe investigar cada artículo (por lo general en menos de 30 días) presentando a su fuente de información toda la evidencia relevante que usted presente, a menos que su disputa sea frívola. La fuente debe revisar su evidencia e informar de sus resultados a la agencia CRA. (La fuente también debe informar a las agencias CRA nacionales, a las cuales ha proporcionado la información, de todo error.) La agencia CRA debe darle un informe escrito de la investigación, y una copia de su informe si la investigación da por resultado un cambio. Si la investigación de la agencia CRA no resuelve la disputa, usted puede añadir una pequeña declaración a su archivo. La agencia CRA normalmente debe contener un resumen de su declaración en informes futuros. Si se borra un artículo o se presenta una declaración, puede pedir que se notifique del cambio a todos los que hayan recibido su informe recientemente.

- La información errónea debe corregirse o borrarse. Una agencia CRA debe retirar o corregir la información errónea o sin verificar de sus archivos, por lo general en un lapso de 30 días después de presentar su disputa. Sin embargo, no se exige que la agencia CRA retire información acertada de su archivo a menos que es anticuada (según se describe a continuación) o no pueda verificarse. Si su disputa da por resultado un cambio en su informe, la agencia CRA no puede volver a incluir en su archivo un artículo en disputa a menos que la fuente de información verifique su veracidad y su integridad. Además, la agencia CRA debe darle un aviso por escrito que le informe que ha vuelto a incluir el artículo. El aviso debe incluir el nombre, la dirección y el número telefónico de la fuente de información.
- Puede disputar los artículos erróneos con la fuente de información. Si le dice a alguien, tal como un acreedor que proporcione información a la agencia CRA, que está disputando un artículo, no puede reportar la información a una CRA sin incluir un aviso de su disputa. Además, una vez que haya notificado a la fuente de su error por escrito, no puede seguir reportando la información si es, en efecto, errónea.
- La información es anticuada no puede reportarse. En la mayoría de los casos, una agencia CRA no puede reportar información negativa que tenga de más de siete años; diez años para bancarrotas.

[Footer] Apéndice A a la Parte 601 - Resumen obligatorio de derechos del consumidor
[page 2]

[Header]

Un resumen de sus derechos bajo la ley de **informes de crédito justos y equitativos**

Página 2 de 2

Según lo proporciona la Comisión Federal de Comercio

[main text]

- Se requiere su consentimiento para informes que se proporcionan a los empleadores, o para informes que contienen información médica. Una agencia CRA no puede dar información acerca de usted a su empleador, o a un empleador potencial, sin su consentimiento por escrito. Una agencia CRA no puede reportar su información médica a sus acreedores, compañías de seguros o empleadores sin su permiso.
- Puede elegir excluir su nombre de las listas de las agencias CRA para ofertas de crédito y de seguros que no se han solicitado. Los acreedores y las compañías de seguros pueden usar la información de su archivo como la base para enviarle ofertas no solicitadas de crédito o de seguros. Tales ofertas deben incluir un número telefónico gratuito para que usted llame si desea que su nombre y su dirección se retire de listas futuras. Si llama, se le debe mantener fuera de las listas durante dos años. Si solicita, llena y devuelve el formulario CRA que se proporciona para este propósito, se le debe quitar de las listas indefinidamente.
- Puede buscar compensación por daños y perjuicios de los infractores. Si una agencia CRA, un usuario o (en algunos casos) un proveedor de datos para agencias CRA infringe la ley FCRA, puede presentar una demanda en un tribunal estatal o federal.

La ley FCRA confiere autoridad a varias agencias federales para su cumplimiento

PARA PREGUNTAS O INQUIETUDES ACERCA DE:	SÍRVASE LLAMAR A:
Agencias CRA, acreedores y otros que no se enumeran a continuación	Federal Trade Commission Consumer Response Center-FCRA Washington, DC 20580 202-326-3761
Bancos nacionales, sucursales federales/agencias de bancos extranjeros (la palabra "National" o las iniciales "N.A." aparecen en el nombre del banco o después de él)	Office of the Controller of the Currency Compliance Management, Mail Stop 6-6 Washington, DC 20219 800-613-6743
Bancos afiliados al sistema de la reserva federal (excepto los bancos nacionales y las sucursales federales/agencias de bancos extranjeros)	Federal Reserve Board Division of Consumer & Community Affairs Washington, D.C. 20551 204-452-3693
Asociaciones de ahorros y bancos de ahorros federalmente constituidos (la palabra "Federal" o las iniciales "F.S.B." aparecen en el nombre de la institución federal)	Office of Thrift Supervision Consumer Programs Washington, DC 20552 800-842-6929
Cooperativas federales de crédito (las palabras "Federal Credit Union" aparecen en el nombre de la institución)	National Credit Union Administration 1775 Duke Street Alexandria, VA 22314 703-518-6360
Bancos constituidos por los estados que no están afiliados con el sistema de la reserva federal	Federal Deposit Insurance Corporation Division of Compliance & Consumer Affairs Washington, DC 20429 800-934-FDIC
Empresas de transporte público aéreo, ferroviario y por carretera reguladas por el antiguo Consejo de Aeronáutica Civil o la Comisión de Comercio Interestatal	Department of Transportation Office of Financial Management Washington, DC 20590 202-366-1306
Actividades sujetas a la Ley para los empaques y los corrales, 1921	Department of Agriculture Office of Deputy Administrator – GIPSA Washington, DC 20250 202-720-7051

[Footer] Apéndice A a la Parte 601 - Resumen obligatorio de derechos del consumidor